



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2020

Expte. N° 16.319/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1982-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2564: "INMUNOTERAPIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA: "EVALUACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS" bajo la dirección de la Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

QUE a fs. 19 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación del Téc. Univ. RAMOS, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, afectado al Proyecto N° 2564.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, D.N.I. N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto N° 2564: "INMUNOTERAPIA E INMUNOQUIMIOTERAPIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA: EVALUACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS" bajo la dirección de la Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, a partir del 1° enero 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darfo Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

DR. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1233-2020